



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



* 2 0 2 3 3 1 0 3 8 1 2 1 *
Medellín, 09/12/2023

Señora

MERLY GINETH GALLEGO RICO

C.C. Nro. 1.152.440.589

Correo electrónico: merly.gallego@medellin.gov.co
merly1392@hotmail.com

Dirección: Carrera 52. 47 A 17.

Piso 1, Barrio Central. Municipio de Bello.

Asunto: Requerimiento con el fin de justificar ausencia laboral.

Mediante radicados Nro. 202320140289 de 2023, la señora Clara Luz Hoyos Gómez, en calidad de Líder de Programa del Departamento Administrativo de Planeación, informó a la Unidad de Administración del Personal de la Subsecretaría de Gestión Humana, que usted no se presentó a laborar los pasados 18, 19, 20, 21 y 22 de septiembre del año en curso.

Por lo anterior, en cumplimiento del Procedimiento PR-GETH-157 “Descuento de salario por ausentismo laboral” y de conformidad con lo previsto en el inciso tercero del artículo 2.2.5.5.56 del Decreto Nacional 1083 de 2015, amablemente nos permitimos requerirlo para que, en un término de dos (2) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, allegue a la Unidad Administración de Personal de la Subsecretaría de Gestión Humana, la justificación de la ausencia laboral presentada en los días anteriormente mencionados.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Por favor realizar la radicación de la respuesta de este comunicado en el Sistema de Gestión Documental Mercurio, citando el radicado que aparece en la parte superior de este documento.

Para cualquier inquietud al respecto, se puede comunicar con Isabela Gutiérrez Muñoz al correo electrónico: isabela.gutierrez@medellin.gov.co o presencialmente en el piso 6 del CAD oficina 604.

Cordialmente,

DANIEL BOTERO BEDOYA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CON FUNCIONES DE LÍDER DE PROYECTO

Proyectó: Isabela Gutiérrez Muñoz - Practicante de Excelencia.

